

TEMARIO DEL CURSO DE *HISTORIA DEL DERECHO PATRIO*.

Materia del segundo año, grupos "A" y "B", de la ESCUELA LIBRE DE DERECHO.

José Manuel Villalpando.

1. Problemas jurídicos de la conquista.

Instrumentos jurídicos de la conquista; Carácter de la conquista española; Justos títulos de la conquista; Soberanía española sobre América; La guerra justa; Régimen de vida del indio; Organización territorial de las indias: Relaciones de dependencia de América con España.

2. Tenochtitlan, 1325-1521. Características del derecho azteca; Fuentes de conocimiento; Organización política; La idea de justicia; Derecho Público; Derecho privado; Derecho procesal, Derecho; Supervivencia del derecho indígena

3. Nueva España, 1521-1760. Derecho Indiano; Constitución de la Nueva España; Autoridades radicadas en España (Rey, Consejo de Indias, Casa de Contratación); Autoridades de la Nueva España (Gobierno, justicia, hacienda, guerra, eclesiástica); Controles del poder; Municipio; Encomienda; Método para la aplicación del derecho y conflictos de jurisdicciones; Justicia ordinaria; Tribunales especiales; Inquisición, Organización territorial de la Nueva España; Los abogados y la enseñanza del derecho en la Nueva España.

4. La Independencia, 1760-1822. Criollismo; Los jesuitas; Despotismo ilustrado; Gobierno de los reyes borbones; Invasión francesa a España; Constitución de Cádiz; Movimientos de 1808 y 1809; Hidalgo; Rayón; Morelos; Congreso de Anáhuac; Iturbide; Primer Imperio Mexicano.

5. México independiente, 1822-1855. La República; Centralismo y federalismo; Constitución de 1824; Primera Reforma; Tejas; Constitución de 1836; Mariano Otero y los proyectos de 1842; Bases Orgánicas de 1843; Acta de Reformas de 1847; México y los Estados Unidos; Liberales y conservadores; El derecho privado en México independiente; supervivencia del derecho indiano; Intentos de codificación y

literatura jurídica; los abogados y la enseñanza del derecho.

6. México Liberal, 1856-1877. Plan de Ayutla; Leyes pre-reformistas; Congreso constituyente de 1856-57; Constitución de 1857; Leyes de Reforma; Intervención Francesa y Segundo Imperio Mexicano; Derecho privado; Codificación; Literatura jurídica; los abogados y la enseñanza del derecho.

7. México porfiriano 1878-1900. Juárez y la República restaurada; Lerdo y las reformas la Constitución; El Porfiriato; Justo Sierra y la dictadura; La Suprema Corte de Justicia; Derecho Administrativo; Derecho Privado; Codificación; Literatura Jurídica; los abogados y la enseñanza del derecho.

8. México revolucionario, 1901-1920. Fin de la dictadura; Planes revolucionarios: Madero; Zapata; Carranza; Constituyente de 1916-17; La Constitución de 1917.

9. México autoritario, 1921-1992. La institucionalización de la Revolución; Retorno al orden colonial; Partidos Políticos; La democracia ausente; El desarrollo estabilizar y el populismo; economía y derecho; los abogados y la enseñanza del derecho.

10. México en transición: 1992-2018. La democracia. El neo-liberalismo y su programa. Reformas sucesivas con Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto. Crítica al neoliberalismo. Los abogados y la enseñanza del derecho.

11. La ciudad de México. Tema a desarrollarse, si es posible, con dos visitas al centro histórico.

12. La Escuela Libre de Derecho 1912-2019. Antecedentes, fundación y desarrollo. Rectores, maestros, alumnos, planes de estudio, edificios, tradiciones y retos.

El curso de Historia del Derecho Patrio tiene como contenido central el análisis de algunos tópicos sobresalientes que han influido en la formación del derecho mexicano. Se examinarán los siguientes factores dentro del temario: Cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales; Relaciones estado-individuo; Administración de Justicia; Teorías y doctrinas jurídicas; Relaciones iglesia-estado; Intervencionismo extranjero; Participación de líderes y caudillos, etc.

NOTA: NO ES UN CURSO DE HISTORIA DE LA LEGISLACIÓN, SINO QUE SE TRATA DE HISTORIA DEL DERECHO, ES DECIR, DEL PENSAMIENTO Y SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.

Bibliografía Básica de Consulta:

- Historia Mínima de México*. El Colegio de México.
- Felipe Tena Ramírez. *Leyes Fundamentales de México*. Porrúa
- Lucio Mendieta y Núñez. *El derecho precolonial*. Porrúa.
- Francisco de Icaza Dufour. *Plus Ultra, la monarquía católica en indias*. Porrúa.
- Marco Antonio de los Reyes. *Historia del Derecho Mexicano*. Oxford, México.
- Óscar Cruz Barney. *Historia del Derecho en México*, Oxford, México.
- Toribio Esquivel Obregón. *Apuntes para la historia del derecho Mexicano*. Porrúa.
- José Luis Soberanes. *Historia del Derecho Mexicano*. UNAM. Otra edición en Fondo de Cultura Económica.
- José Manuel Villalpando. *Los Colores Lejanos del Recuerdo*; Porrúa, México.